



RESOLUCION V.R.A.E.A N° 98 121-3

VISTOS :

Lo autorizado por el Sr. Rector (S); lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Otórgase ascenso, a contar desde el 1° de Abril de 1998, al Sr. **CLAUDIO ROBLES VILLABLANCA**, Director de la Dirección de Planificaciones e Informática, asignándosele el grado **B-29** de la Escala B de remuneraciones.
- 2° El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial del Organismo.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese a la Dirección de Planificación e Informática ; al Contralor; a los Directores de Personal; de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 15 de 1998.


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
 Vicerrectoría
 Asuntos Económicos y Administrativos
CARLOS CACERES SANDOVAL
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/crs.

98-031